



FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE BIOÉTICA - CENALBE

** Por la humanización de la Vida*

ACTA No.057

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA

DE LA FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE BIOÉTICA – CENALBE

Siendo las 4:00p.m. del día 19 de marzo de 2024, se reunieron de manera virtual, los Miembros de la Junta Directiva de la Fundación Centro Nacional de Bioética – CENALBE, previa citación efectuada por correo electrónico, de acuerdo a lo contemplado en los Estatutos y la Ley, para realizar la Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de Cenalbe, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretaria de la reunión.
3. Informe y aprobación Estados Financieros año 2023 y excedentes económicos.
4. Aprobación presupuesto año 2024
5. Informe de Gestión año 2023
6. Varios
7. Lectura y aprobación del Acta de la reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se encontraban presentes de forma virtual, los siguientes Miembros de la Junta Directiva: doctora Paula Prieto, Directora de la Fundación Centro Nacional de Bioética – CENALBE, Padres: Vicente Durán, S.J., Nelson Velandia, S.J., los doctores, Gloria de Romano Eduardo Díaz, Jorge Gaitán y Ricardo Roa en calidad de miembros de la Junta y Néstor Javier Lizarazo, revisor fiscal. Hubo quórum.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA REUNIÓN

De acuerdo a los Estatutos fueron elegidas la doctora Paula Prieto, como Presidente y Martha Lucía Sabogal Pedraza, en calidad de Secretaria.

3. INFORME Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023 Y EXCEDENTES ECONÓMICOS

El doctor Lizarazo inicia su presentación informando que no hay mayor diferencia frente a los años anteriores, salvo que, debido a las tasas de interés, los ingresos subieron notablemente comparados con los años 2022 y anteriores y los activos en su estructura se mantienen. Los CDT'S se siguen renovando año a año, emitidos por Valores BanColombia.



FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE BIOÉTICA - CENALBE

** Por la humanización de la Vida*

De la lectura y explicación de los estados financieros, los cuales incluyen: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y Cambios en el Activo Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al corte del 31 de diciembre de 2023, cuyas principales cifras son las siguientes:

Estado de situación financiera: El activo total asciende a \$975 millones, principalmente constituido por inversiones en CDTs. El pasivo por casi \$3 millones por prestaciones sociales, retenciones e impuesto de industria y comercio por pagar. El activo neto (patrimonio) total es de \$972 millones, el cual se incrementó por el excedente de \$98 millones en 2023.

Estado de resultados: Ingresos por \$119 millones, por rendimientos financieros obtenidos durante el año. Otros ingresos de casi \$10 millones por concepto de donaciones de las regalías de los libros del Padre Llano. Los gastos operacionales y administrativos, ascienden a \$31 millones principalmente por gastos operacionales de personal y servicios administrativos.

En su informe señala que los estados financieros presentan razonablemente la realidad económica de la Fundación, en su situación financiera, el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo durante el ejercicio del año 2023.

La Presidente pregunta si se aprueban los estados financieros presentados. La asamblea los aprueba de manera unánime.

Destinación de excedentes del año 2023:

El revisor fiscal informa que durante el año 2023 hubo un excedente por valor de \$98.082.494, como se indica en el estado de resultados. De acuerdo con los Estatutos de la Fundación, los excedentes que se generen son destinados al desarrollo de la actividad de la Fundación y por su naturaleza, no hay distribuciones de excedentes a otras entidades o personas, al cierre de 2023 el estado de aportes y excedentes generados desde la constitución de la entidad es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR (\$)	OBSERVACIONES
Aportes permanentes	\$ 131.144.000	Provenientes de los aportes iniciales y reclasificación de valorizaciones de capital
Asignaciones Permanentes	\$ 417.468.000	Provenientes de excedentes económicos desde el año 2007
Excedentes de ejercicios anteriores	\$ 325.412.518	Provenientes de excedentes económicos antes del año 2007 y de los últimos años.
Excedentes (Déficit) del ejercicio	\$ 98.082.494	Excedentes del período 2023
TOTAL	\$ 972.107.012	



Con base en lo anterior, los excedentes del año 2023 se incorporan a los activos netos (patrimonio) de la entidad y no habrá distribuciones. La asamblea aprobó

4. APROBACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2024

El Revisor Fiscal presentó a los Miembros de la Junta el proyecto de Presupuesto para el año 2024, tomando como base el presupuesto aprobado y ejecutado en 2023, donde el total aprobado en egresos fue de \$56 millones y se ejecutaron \$31 millones, la diferencia se debe a que en el tema de proyectos no se ejecutaron los \$24 millones presupuestados, los ingresos presupuestados para 2023 fueron de \$115 millones y se ejecutaron \$128 millones.

Para el año 2024 el total de ingresos presupuestados asciende a \$84,7 millones, disminuyendo frente a 2023 por la reducción de las tasas de interés. Los gastos proyectados ascienden a \$62 millones, el cual incluye \$25 millones a proyectos y actividades que se aprueben.

El doctor Jorge Gaitán, pregunta por qué el presupuesto de gastos de personal se está incrementando en un 20%, a lo cual el doctor Lizarazo informa que el incremento es por el tema de vacaciones, el incremento real es del salario mínimo, prestaciones sociales, auxilio de conectividad.

El rubro de arriendos y servicios corresponde principalmente a los honorarios y otros costos para el soporte de la página web, cuya consulta bajó un poco, frente al año anterior.

El doctor Lizarazo pregunta si hay alguna inquietud. El doctor Gaitán pregunta sobre lo que se está presupuestando para el tema de proyectos, debido a que en este momento Cenalbe no tiene claro hacia dónde se va a dirigir la Fundación, éste se puede desfasar, tema que debe discutirse en próxima reunión de junta directiva. Sobre otros gastos a presupuestar de acuerdo a la propuesta que va a presentar el doctor Eduardo Díaz, atender invitaciones, seminarios u otras actividades, habría una serie de gastos que se tendrían que presupuestar. La doctora Paula Prieto opina igualmente que el doctor Gaitán y pregunta si están de acuerdo en revisar más adelante el presupuesto, y teniendo en cuenta lo que planteará el doctor Eduardo Díaz. La doctora Gloria, igualmente está de acuerdo con el doctor Gaitán. El padre Nelson Velandia, S.J., pregunta que si este presupuesto se pasa a Cámara de Comercio se debe ejecutar o se puede cambiar después.

El doctor Lizarazo aclara que no es frente a la Cámara de Comercio, es un requisito es para la actualización de ESAL en el Régimen de Tributación Especial (RTE) y de información para la entidad que la vigila, la Alcaldía de Bogotá; no es que obliguen a ejecutar el presupuesto y que no se pueda modificar, en caso de requerir algún cambio, la Junta se puede reunir más adelante para modificar el presupuesto sin ningún inconveniente.

Por ello, al tratar el tema de Varios, el doctor Gaitán propone aprobar el presupuesto presentado y luego de la junta directiva específica para tratar los proyectos y actividades



se ajuste. La presidente pregunta si se aprueba el presupuesto año 2024 por \$84,7 millones de ingresos y \$62 millones de egresos, la asamblea lo aprueba por unanimidad.

5. INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023

La doctora Paula Prieto, da lectura a las actividades realizadas durante el año 2023, el cual hace parte de esta Acta. Entre las actividades se encuentran:

El desarrollo de las actividades administrativas tendientes a la actualización en el Régimen Tributario Especial, cumplimiento de obligaciones tributarias y sostenimiento de la página web de la Fundación. Durante el año 2023 no se desarrollaron actividades académicas y otras relacionadas con la bioética. Tanto los aspectos financieros como administrativos de la Fundación son estables y cuenta con recursos suficientes para el desarrollo de su objeto social. De otra parte, indica el cumplimiento sobre derechos de autor y de las obligaciones en general, así como la inexistencia de procesos jurídicos.

6. VARIOS

El doctor Eduardo Díaz inicia informando que él envió un correo a todos los Miembros de la Junta comentando sobre el VII Foro de Bioética Clínica y Humanidades en Salud; manifiesta que en su posición actual de Director del Instituto de Bioética no le queda fácil apoyar directamente a Cenalbe, pero si tiene la posibilidad de vincular a Cenalbe en el desarrollo de actividades académicas y otras, para lo que está destinada, como es promover la Bioética y continuar con su desarrollo a través de la investigación.

Este Foro lo organiza el Instituto de Bioética de la Javeriana cada dos años; en estos eventos siempre ha habido apoyo de Cenalbe, donde aparece como copatrocinador de esta actividad. Este año el VII Foro de Bioética Clínica y Humanidades en Salud, se realizará en septiembre u octubre de 2024, y el tema es: "Bioética, Biopolítica y Bioeconomía", los funcionamientos del poder en las ciencias de la vida y la biomedicina. Y coincide con los 40 años de la muerte de Michel Foucault, quien ha sido un filósofo importante de nuestra época y en el campo de la Bioética. Para este Foro se invitó al profesor Jeffrey Bishop. El apoyo requerido para el profesor podría ser la traducción simultánea de la conferencia. Piensa que Cenalbe quizás podría ayudar con algún gasto como sería el poster y finalmente sería también la posibilidad de apoyar la publicación de algunos textos que se están produciendo en estos escenarios, que pueden ser innovadores, que pueden ser nuevas apuestas en la Bioética, el apoyo sería más o menos \$4, \$5 o \$6 millones de pesos.

La doctora Paula interviene, diciendo que está de acuerdo con el doctor Díaz en que los gastos se deberían hacer; se dispone de los recursos económicos y posteriormente tener algunos ingresos, y, así poder cumplir con la misión de divulgar la Bioética. Para el presupuesto se debería tener una cifra tentativa, porque se está aplazando la aprobación del presupuesto con esa propuesta.

El doctor Gaitán sugiere que es importante revivir la idea que se tuvo hace un año, hacer una Reunión Extraordinaria, para revisar detenidamente la misión y objetivos en relación



FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE BIOÉTICA - CENALBE

** Por la humanización de la Vida*

con lo que se quiere hacer con Cenalbe, le parece que la aprobación definitiva del presupuesto debe quedar sujeta a una reunión donde se defina el camino a seguir de Cenalbe este año y sea el punto de partida para los años siguientes; propone que se fije una fecha para la reunión.

La doctora Paula interviene para informar que esta fecha sería abril o mayo. Le da la palabra al doctor Ricardo Roa y al Padre Durán.

El padre Durán, inicia diciendo que está de acuerdo en que se debe hacer algo para darle el impulso misional y la justificación de la existencia de Cenalbe. Anteriormente, se había hablado de varias propuestas: becas, premios, que se podrían revivir y dirigir los recursos que se tienen para nuestra misión y apoya la propuesta del doctor Gaitán, pero que se requiere tiempo y se debe llevar a la reunión una propuesta más concreta.

El doctor Ricardo Roa, inicia agradeciendo a todos. Dice que traía unas propuestas, pero ante la posibilidad de convocar una reunión extraordinaria sería pertinente en ese momento. Explica brevemente sobre un proyecto acerca de ética y bioética que, de la Real Academia de Ciencias Veterinarias Iberoamericana, también ofrece su apoyo para la revista Selecciones de Bioética u otros productos con material nuevo, por ejemplo para la página web y las redes de Cenalbe.

El doctor Díaz, propone ser prácticos y con el aporte de todos podemos repensar a Cenalbe globalmente dedicar una reunión de dos o tres horas, incluyendo las iniciativas del doctor Roa; se compromete a retomar las propuestas hechas anteriormente, como un posible un premio en Bioética, becas; finalmente solicita confirmar si lo pueden apoyar con un monto máximo para la realización del VII Foro de Bioética.

La doctora Paula está de acuerdo con esto, porque así el doctor Díaz podría trabajar el tema del Congreso y pregunta si todos están de acuerdo con la propuesta. La asamblea aprobó un monto de \$5 millones de pesos.

La doctora Gloria de Romano solicita la palabra, está de acuerdo con el Padre duran que para esa reunión que vamos a tener, debemos ir pensando en cinco líneas: primera línea: Participación de Cenalbe en eventos académicos como el expuso el doctor Díaz; segunda línea: cofinanciar la publicación de algunos textos, comentadas por el doctor Roa, y a la par fortalecer Selecciones de Bioética; tercera línea: el fortalecimiento de la página de Cenalbe y todos estos medios de divulgación que tiene; cuarta línea: participar en la formación en Bioética, como otorgar becas a aquellas personas que tienen interés por la Bioética a nivel de postgrado, doctorado, etc; quinta línea: el reconocimiento a aquellos trabajos de investigación que realmente aporten al desarrollo de la Bioética.

El doctor Gaitán comenta que la Junta Directiva tiene claridad sobre lo que se tiene que hacer. Propone mirar la posibilidad de que perspectivas podría tener Cenalbe para realizar convenios con algunas instituciones, aprovechando el talento profesoral relevante que puede ofrecer capacitaciones y así obtener algunos ingresos.

La doctora Paula le da la palabra al doctor Lizarazo quien recuerda que sobre el tema de becas, premios o similares, Cenalbe por ser de Régimen Tributario Especial, se requiere



que las convocatorias sean abiertas a la comunidad, no direccionados a personas específicas.

El Revisor Fiscal recuerda a los Miembros de la Junta Directiva que la permanencia en el Régimen Tributarios Especial debe efectuarse cada año, la cual implica presentar información financiera y legal de la Fundación, así como su publicación en la página web. Para ello, la asamblea debe autorizar a la Representante Legal para realizar los trámites pertinentes para hacer la solicitud de permanencia ante la DIAN. La presidente pregunta a la asamblea si la autorizan para gestionar esta solicitud. La asamblea la autoriza por cinco votos de los seis miembros.

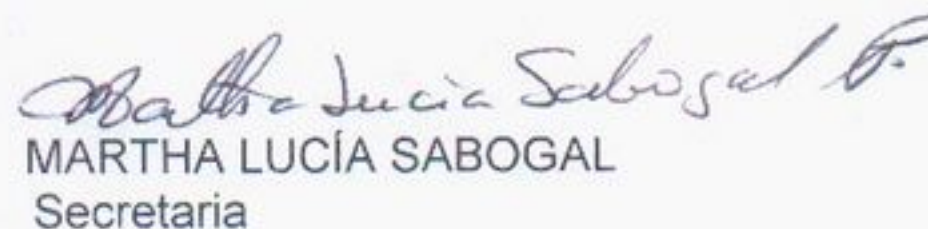
La doctora Paula propone que la fecha para la próxima reunión sea el martes 14 o el martes 21 de mayo hacia las 4:00p.m. Queda aprobada para el martes 14 de mayo de 3 a 6 pm en la Sede Chapinero.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

La Secretaria solicita un tiempo prudencial para terminar de redactar el Acta. Una vez terminada la redacción de la presente Acta, le dio lectura y fue aprobada por todos los presentes.

Siendo las 5:30 p.m., habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente da por terminada la Asamblea.


PAULA PRIETO MARTÍNEZ
Presidente


MARTHA LUCÍA SABOGAL
Secretaria